

que Si la parte Contraria. quieria que Seguarase Algun. p<sup>re</sup>villegio abialo  
de presentar. Eque pues no mostriaia. por donde hera exento. del dho almo<sup>o</sup>  
Estaria Justamente. Condenado. a quello pagase mayor mente que el dho y<sup>o</sup>  
denunciara. no hein vezino. dela dha auada. ni tal abia probado. Antes hera  
vezino. de toledo. Eque si pretensia. theria vezinos. en la dha auada. de  
nuncia. hera fingida. Epara de fraudar. los dhos d<sup>os</sup>. de almo<sup>o</sup> por las  
quales. Razones y por etias. quemia larga mente Algo no p<sup>re</sup>sidio y sup<sup>o</sup>  
mandamos con firmar. la dha senja. de lo qual se dio traslado a la parte  
del dho. hernando. denunciara. y el dho sup<sup>o</sup>arase. en su nonbre. con cluy<sup>o</sup>  
sin embargo. de lo. en contrario dho. E por los dhos n<sup>os</sup> contadores. m<sup>o</sup>re v<sup>o</sup>to  
fue adido. el dho pleyto por concluso y diron Epronunçaron en el senja  
por la qual. recabiron a ambas las dhas partes. a prueba con tanto tiempo  
que para ello. les assignaron y mandaron. que el dho hernando. denunciara  
de positase. en ill m<sup>o</sup>s para que sino probare lo que se le fao a probar  
e tanta parte que d<sup>u</sup>stare los cobiese perdido para n<sup>ra</sup> camara y p<sup>re</sup>ce  
que En cumplimiento. dello. hizo el dho deposito. como le fue mandado  
E por las dhas partes. fueron fechas. ciertas probanzas. de lo que se llama  
fue fecha. publicacion y dho alegasso. E debien probado. fada  
tanto. que el dho pleyto. fue adido. por concluso y estando. en este  
estado. pareç. que el liçançado. firm. de d<sup>os</sup> n<sup>os</sup> fiscal. por una  
petiçion. que presento. ante los dhos n<sup>os</sup> contadores. m<sup>o</sup>re. dixo que  
heia. venido a su noticia. el pleyto. que ante ellos. se trataba. y sobre  
dha razon. Eque por el ynteres. de n<sup>ra</sup> p<sup>re</sup> timonjo. Real. como mejor  
cobiese. lugar de d<sup>o</sup>. se oponia. E puso. Al dho pleyto. E que se debia  
fazer. segun y como estava. y como por parte. de los. dhos Almo<sup>o</sup> con  
firmando. la dha senja. para por los dhos n<sup>os</sup> contadores. m<sup>o</sup>re. de la  
randa. Ansi mismo. que la dha. auada. de nuncia. y vezinos. della. no tenian  
hep sençion. de Almo<sup>o</sup> y en caso que alguna. cobiesen. y solamente se  
entendia. para los vezinos. dela dha auada. que ab etual mente. bibian  
en ella. y hein vezinos. dela dha auada. sin que pidiese. carta. de vezinos  
ni los que fuesen. recabidos. por la dha auada. pudiesen. gozar. de la dha  
hep sençion. de Almo<sup>o</sup> lo qual. todo. se debia. haze. d<sup>o</sup> y por los siguientes.  
lo dno. por que la dha auada. no tenia. p<sup>re</sup>villegio. para que los vezinos.  
della. fuesen. libres. y exentos. de pagar. el dho. Almo<sup>o</sup> y si alguno.  
thienian. que negaba. no estana. asentado. en los. libros. ni con firmado.  
y sola mente. podia. cobrar. en vida. del. rey. que lo. dio. con firme. abley.

